SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Consumo

MESA DE CONTRATACIÓN
CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA
SESIÓN 11/11/2025

4ª Sesión: SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE UN RECIPIENTE CRIOGÉNICO DE CONSERVACIÓN DE ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MUESTRAS DE MATERIAL BIOLÓGICO Y CONGELADOR BIOLÓGICO DE MUESTRAS PARA SU IMPLANTACIÓN EN EL ÁREA DE HEMATOLOGÍA DEL HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ (HUELVA), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

PAS 808/2025 CCA: +6.61UT+YY CONTR 2025 0000573454

ASISTENTES

PRESIDENTE:

Director Económico-Administrativo y de SSGG del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez
(Central Provincial Compras de Huelva)

VOCALES:

Letrado de la Asesoría Jurídica Provincial Huelva del SAS

Interventora Adjunta de la Intervención Provincial de Huelva

SECRETARIA:

Técnico Función Administrativa.
Central Provincial de Compras de Huelva

En Huelva, a 11 de noviembre de 2025, siendo las 11:10 horas, reunidos, de forma virtual, mediante videoconferencia, se reúnen los componentes de la mesa de contratación, expresados al margen, debidamente convocados, con fecha 7 de noviembre de 2025.

La sesión tiene como objeto el orden del día detallado a continuación, en relación al Procedimiento Abierto Simplificado para la contratación del **SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE UN RECIPIENTE CRIOGÉNICO DE CONSERVACIÓN DE ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MUESTRAS DE MATERIAL BIOLÓGICO Y CONGELADOR BIOLÓGICO DE MUESTRAS PARA SU IMPLANTACIÓN EN EL ÁREA DE HEMATOLOGÍA DEL HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ (HUELVA).**

HORA: 11:10 horas

- **Apertura y análisis de la documentación requerida a las empresas propuestas adjudicatarias que se indican a continuación, para subsanación:**
 - **SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS, S.A.**
 - **KRYOSFERA SOLUTIONS S.L.**

Constituida debidamente la mesa de contratación, se inicia la sesión privada, a las 11:10 horas, con el análisis del asunto indicado en el orden del día.

La Secretaria de la Mesa de Contratación pregunta si algún miembro de la misma, a la vista de la oferta recibida, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta dada, por cada uno de los miembros de la Mesa de Contratación, negativa.

Los miembros de la Mesa de Contratación verifican que las siguientes empresas propuestas adjudicatarias en los lotes indicados, han presentado la documentación requerida para subsanación, en plazo, a través del Portal de Licitación electrónica-SIREC de la Junta de Andalucía:

1. **KRYOSFERA SOLUTIONS S.L. (lote nº 1)**

Analizada la documentación aportada para subsanación por la empresa propuesta como adjudicataria **KRYOSFERA SOLUTIONS S.L.** para el **lote nº 1**, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad que es **correcta**.

2. **SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS, S.A. (lote nº 2)**

Analizada la documentación aportada para subsanación por la empresa propuesta como adjudicataria **SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS, S.A**. para el **lote nº 2**, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad que deberá aclarar en el plazo de 3 días naturales, los siguientes extremos:

- En relación a la Acreditación de la **Solvencia Técnica o Profesional**: La empresa aporta un solo certificado para acreditar la similar naturaleza de los productos a la naturaleza objeto de este contrato, que difiere de la CPV 331. Por ello, deberá aportar un total de destinatarios públicos y/o privados no inferior a tres, acompañados de sus certificados correspondientes donde se indique la **CPV: 331**

- En relación a **Solvencia Económica y Financiera**: En la declaración sobre el volumen anual de negocios de los tres últimos años concluidos, se indicó que el de mayor volumen correspondía al ejercicio 2022. Por ello, deberá aportar Certificado del Registrador aprobando dichas cuentas anuales (2022).

- En el Certificado aportado por la empresa en el que indica tanto el número global de personas trabajadoras de plantilla como el número particular de personas trabajadoras con discapacidad en la misma, se aprecia que la misma no cumple con el porcentaje respecto a ésta. Por ello deberá aportar el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas, una copia electrónica sea autentica o no de la declaración de excepcionalidad y una declaración de la persona licitadora con las concretas medidas a tal efecto aplicadas.

A las 11:40 horas se da por concluido el acto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, del que doy fe como Secretaria.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Consumo

Fdo.:
Técnico Función Administrativa
Central Provincial de Compras de Huelva

Visto Bueno:
Director Económico-Administrativo y de Servicios
Generales del Hospital Universitario Juan Ramón
Jiménez de Huelva
(Central Provincial de Compras de Huelva)

** Los datos de carácter personal no aparecen relacionados en esta copia de Acta. Tal como determina el artículo 63.5 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector:*

"En todo caso deberá publicarse el cargo de los miembros de las mesas de contratación y de los comités de expertos, no permitiéndose alusiones genéricas o indeterminadas o que se refieran únicamente a la Administración, organismo o entidad a la que representen o en la que prestasen sus servicios."

El original de esta acta obra en el expediente, pudiendo el interesado acceder al mismo, tal como determina el artículo 52.1 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Publico:

"1. Si el interesado desea examinar el expediente de contratación de forma previa a la interposición del recurso especial, deberá solicitarlo al órgano de contratación, el cual tendrá la obligación de ponerlo de manifiesto sin perjuicio de los límites de confidencialidad establecidos en la Ley."